200.07.11

ACTA DE CIERRE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
N° 012 DEL 31 DE MAYO DE 2024

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN JERONIMO.
CONTRATISTA: E.S. E HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN
NIT 890.981.848-6
GERENTE JENIFFER URIBE BERMÚDEZ
CEDULA 1.036.619.972

OBJETO: FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 715 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 235 DE LA LEY 1955 DE 2019 y LA RESOLUCION 484 DE 2024.

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESETA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($266.347.476).

VIGENCIA: 2024

PLAZO: LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DE SEIS (6) MESES DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO PREVIO LLENO DE REQUISITOS LEGALES, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

FECHA DE INICIO: 04 DE JUNIO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DE 2024.

DISPONIBILIDAD: N° 227 DEL 08 DE ABRIL 2024.

Entre los suscritos a saber, DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.473.199, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal Nro. 002 del 23 de mayo de 2024 y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia; y quien para efectos del presente contrato se denominará el CONTRATANTE y JENIFFER URIBE BERMÚDEZ

identificada con cédula de ciudadanía 1.036.619.972 y quien para los efectos del presente contrato se le denominará la CONTRATISTA, el 01 DE JULIO de 2025 suscribieron el Contrato Interadministrativo N°008 cuyo objeto es FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 715 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 235 DE LA LEY 1955 DE 2019 y LA RESOLUCION 484 DE 2024.

El pasado 10 de diciembre de 2025 se suscribió con el contratista acta de Terminación del Contrato Interadministrativo N.º 012 del 31 DE MAYO de 2024 cuyo objeto es, FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN LUIS BELTRÁN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 715 DE 2001, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 235 DE LA LEY 1955 DE 2019 y LA RESOLUCION 484 DE 2024, por valor de $ 339.434.457.

El día 10 de diciembre de 2025 se suscribió la liquidación del Contrato interadministrativo N.º 012 del 31 DE MAYO de 2024 cuyo valor fue de $ 266.347.476.

Para este contrato no aplican los términos de garantías.

Mediante la suscripción de la presente acta se deja constancia del cierre y archivo del proceso contractual N.º 012 del 31 DE MAYO de 2024.

San Jerónimo,

DONALDO FERNÁN VIVARES GALLEGO
Alcalde Municipal

LAURA MARCELA GONZALEZ LOPEZ
Secretaria de salud y Protección Social